INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO 1581-24

PERIODO No. 13 Comprendido del 18 de enero al 17 de febrero 2026

1. INFORMACION GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contratista	CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC		
Número de Contrato	1581-24	Fecha de Inicio del Contrato	18 de enero de 2025
Valor Inicial del Contrato	$ 1.254.994.715	Valor Total del Contrato	$ 1.254.994.715
Valor Adición del Contrato	$ 437.240.159	Valor Total del Contrato con Adición	$ 1.692.234.874
Plazo de Ejecución	12 MESES	Fecha Terminación Contrato	17 de enero de 2026
Plazo Adicional prorroga	4 MESES	Fecha Terminación Contrato según prorroga	17 de mayo de 2026

Objeto: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) del contrato mediante el cual se realizará el mantenimiento de la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C. a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio - Transmilenio S.A.

2. INFORMACION GENERAL CONTRATO DE MANTENIMIENTO

Contratista	ADRIAN MAFIOLI & CIA. S.A.S		
Número de Contrato	1584-24	Fecha de Inicio del Contrato	18 de enero de 2025
Valor Inicial del Contrato	$ 13.006.210.876	Valor Total del Contrato	$ 13.006.210.876
Valor Adición del Contrato	$ 6.920.000.000	Valor Total del Contrato con Adición	$ 19.926.210.876
Plazo de Ejecución	12 MESES	Fecha Terminación Contrato	17 de enero de 2026
Plazo Adicional prorroga	4 MESES	Fecha Terminación Contrato según prorroga	17 de mayo de 2026

Objeto: Realizar el mantenimiento de la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio -Transmilenio S.A.

3. SEGUIMIENTO A GARANTIAS CONTRACTUALES

Las garantias tanto de la interventoría como del contratista, no se modifican en el periodo No. 13 y continuan igual.

Interventoría

AMPARO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	11-44-101245007	5	18/01/2025	18/11/2026	$ 253.835.231,10	09/07/2025
Calidad del servicio	11-44-101245007	5	18/01/2025	17/05/2031	$ 253.835.231,10	09/07/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	11-44-101245007	5	18/01/2025	17/05/2029	$ 84.611.743,70	09/07/2025

Contratista

AMPARO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento de las obligaciones del contrato	I-100039589	4	20/06/2025	25/11/2026	$ 5.977.863.262,80	10/07/2025
Salarios y prestaciones sociales	I-100039589	4	20/06/2025	25/05/2029	$ 1.992.621.087,60	10/07/2025
Estabilidad y calidad de la obra	I-100039589	4	17/05/2026	17/05/2031	$ 5.977.863.262,80	10/07/2025
Responsabilidad civil extracontractual	I-100009733	3	13/12/2024	25/05/2026	$ 996.310.543.80	10/07/2025

PERIODO No. 13 Comprendido del 18 de enero al 17 de febrero 2026

4. INDICE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL PERIODO

4.1. Índice de mantenimiento preventivo mensual

TIPO	OT's
Programado	190
Ejecutado	190
% CUMPLIMIENTO	100,0%

Nota: *El cumplimiento de mantenimiento preventivo excede al ofrecido por el contratista contractualmente en su oferta económica (formato 16 - Propuesta de Calidad) que es del 95%.*

5. EJECUCION PRESUPUESTAL

RESUMEN FACTURACIÓN		
VR. INICIAL CONTRATO	$	13.006.210.876
ADICIONES	$	6.920.000.000
VR. TOTAL CONTRATO	**$**	**19.926.210.876**
VR. FACTURADO ACTA N.º 1	$	458.158.293
VR. FACTURADO ACTA N.º 2	$	2.568.656.389
VR. FACTURADO ACTA N.º 3	$	1.825.425.763
VR. FACTURADO ACTA N.º 4	$	1.363.628.467
VR. FACTURADO ACTA N.º 5	$	1.217.215.606
VR. FACTURADO ACTA N.º 6	$	1.368.326.051
VR. FACTURADO ACTA N.º 7	$	1.032.936.491
VR. FACTURADO ACTA N.º 8	$	1.171.941.397
VR. FACTURADO ACTA N.º 9	$	1.159.329.001
VR. FACTURADO ACTA N.º 10	$	1.219.037.784
VR. FACTURADO ACTA N.º 11	$	935.856.450
VR. FACTURADO ACTA N.º 12	$	585.773.312
VR. FACTURADO ACTA N.º 13	$	758.246.995
TOTAL FACTURADO	**$**	**15.664.531.999**
		79%
SALDO A FAVOR DE TRANSMILENIO	**$**	**4.261.678.877**
		21%

En el periodo No. 13, la inversión ejecutada representa el 3,81 % del valor total del Contrato, reflejando el cumplimiento progresivo de los compromisos establecidos.

Dentro del periodo No. 13, la troncal con el mayor porcentaje de inversión fue la troncal Norte, con un 32,40%, destacándose por la concentración de intervenciones y actividades de mantenimiento realizadas de mayor valor, como se muestra en la siguiente tabla:

TRONCAL	CANTIDADDE OT's	VALOR SIN AU ($)	VALOR CON AU ($)	% PARTICIPACIÓN
EJE AMBIENTAL	9	$ 6.461.562	$ 8.396.154	**1,11%**
CARACAS	58	$ 14.928.944	$ 19.398.670	**2,56%**
CARACAS SUR	69	$ 31.395.010	$ 40.794.676	**5,38%**
CALLE 26	59	$ 32.030.905	$ 41.620.958	**5,49%**
SUBA	52	$ 33.966.986	$ 44.136.702	**5,82%**
CALLE 80	77	$ 44.986.048	$ 58.454.871	**7,71%**
NQS CENTRAL	71	$ 46.343.628	$ 60.218.910	**7,94%**
NQS SUR	68	$ 49.593.681	$ 64.442.029	**8,50%**
AMERICAS	81	$ 52.153.382	$ 67.768.104	**8,94%**
CRA. 10	103	$ 82.617.585	$ 107.353.290	**14,16%**
NORTE	108	$ 189.058.512	$ 245.662.631	**32,40%**
TOTAL	**755**	**$ 583.536.244**	**$ 758.246.995**	**100,00%**

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se referencian las actividades más relevantes efectuadas por parte de la interventoría durante el periodo del presente informe, relacionadas con el recibo y verificación de trabajos ejecutados:

Durante el periodo trece (13) del contrato No 1584/2025 se realizan las siguientes actividades.

- Se realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades inherentes al cambio de rutas, modificación de horarios y paradas según las solicitudes de la entidad.
- Se realizó acompañamiento y verificación de actividades a la limpieza de cajas pozos y sumideros en los portales, estaciones intermedias y patios dentro del alcanc del contrato de mantenimiento.
- Se realizó acompañamiento y verificación a las actividades propias de los mantenimientos preventivos para ascensores, equipos de bombeo y de ventilación en sistema.

• Durante este periodo, la interventoría realizó el seguimiento al suministro e instalación de láminas de piso GRC en la Troncal Norte, donde se evidenció una mejo significativa en el producto terminado. No obstante, el visto bueno de conformidad se encuentra condicionado al cumplimiento del periodo de observación de 15 días calendario, necesario para evaluar el comportamiento del material bajo tráfico diario. En consecuencia, se proyecta realizar el recibo a satisfacción de la actividad durante el siguiente periodo de facturación.

• En el periodo se retomaron las actividades de demarcación peatonal en el sistema, por lo anterior el contratista desarrolló las actividades correspondientes en Troncal Norte para lo cual se realizó el constante acompañamiento, seguimiento y recibo de las actividades por parte de esta interventoría.

• Interventoría realizó acompañamiento a las actividades de cambios de ruta y redistribución de servicios según los requerimientos de la entidad, una vez realizadas la verificaciones por parte del personal técnico se emitió concepto de conformidad para cobro.

• Esta interventoría da recibo a satisfacción de las actividades correspondientes al mantenimiento correctivo de iluminación en las troncales Caracas Sur, NQS Sur Américas, según el requerimiento de la entidad en el informe trimestral.

• Se autorizó y se dio seguimiento al cambio de los tanques hidro acumuladores en el cuarto de bombas del Portal Américas.

• Se realizo la instalación de puerta en el acceso principal de los buses troncales en el portal 20 de Julio.

• Esta Interventoría autorizó, dio seguimiento y posterior recibo al equipo de aire acondicionado en el cuarto de variadores de los costados sur en la estación Muse Nacional – FNG.

7. AREA AMBIENTAL

•Durante el periodo No. 13 comprendido entre el 18 de enero al 17 de febrero de 2026, se ejecutaron las siguientes actividades que generaron residuos de interés: Limpieza de pozos, cajas y sumideros, Poda de cesped y árboles, mantenimiento de luminarias, adecuaciones civiles (arreglo de pisos y bordillos) y actividades de pintura, los residuos fueron segregados de manera correcta teniendo en cuenta sus características de peligrosidad, para el caso de los residuos orgánicos se destinaron como aprovechamiento agrícola y los residuos peligrosos fueron entregados a los gestores correspondientes para su tratamiento y disposición (lodos, epp contaminados, envases y sólidos)y residuos de papel, vidrio, RAEE´s y Chatarra para aprovechamiento.

• Para el inventario de residuos se realiza trazabilidad entre bitácoras y reporte del PIGA siendo cantidades y tipo de residuos consistentes

• Durante el periodo analizado no se realizó entrega de residuos aprovechables como plástico, sin embargo, para papel se entregaron 7kg , de chatarra 835 kg y RAEE´s 342,5 kg.

• Durante el periodo analizado se realizó entrega de residuos especiales como RCD para un total de 60 lonas, para el registro del PIN ante la Secretaria de Ambiente se realizó el reporte debido de los periodos 12 y 13 con número de radicado 2026ER23385

• Durante el periodo analizado no se realizaron actividades generadoras de aceites.

• Se realiza validación de punto de acopio para almacenamiento temporal cumpliendo con las características de señalización, recipientes de almacenamiento rígidos y bolsas de recolección de calibre adecuado para los residuos generados, así mismo con muro de contención en caso de derrames e inspecciones de los kit para derrames.

• Se realiza la validación del gestor para residuos peligrosos "Centro de Gestión Sostenible" y Geo ecológicos encontrándose habilitado en la plataforma del IDEAM.

• Para el seguimiento y control de emisiones y ruido se remite la relación de vehículos vinculados a la operación con su revisión tecnico-mecanica vigente.

• Frente al cumplimiento de capacitaciones, se realiza seguimiento al plan de capacitaciones desarrollándose para el periodo analizado "Manejo y gestion de residuos peligrosos y especiales" con una participación de 58 operadores y una cobertura del 66,66%

• Frente al primer transporte de residuos peligrosos al punto de acopio temporal, se realizó trazabilidad y seguimiento a este traslado identificando las condiciones del vehiculo, recipientes de contención, rotulacion y hojas de seguridad para su manipulación.

• Finalmente se realiza revision del informe del contratista correspondiente al periodo 13, se generan observaciones que se subsanan y se aprueba.

8. AREA SST

• Durante el periodo No. 13 comprendido del 18 de enero al 17 de febrero de 2026, el contratista de mantenimiento ejecutó las actividades de SST incluidas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a los requisitos contractuales y de ley con el fin de prevenir enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

• Durante el periodo relacionado se realizaron los pagos de seguridad social correspondientes por parte de la interventoría.

• Durante el periodo mencionado la interventoría ejecutó el cronograma de capacitación con el tema Primeros auxilios.

• Durante el periodo mencionado el contratista ejecutó el cronograma de capacitaciones, para el tema de inducción y reinducción contó con una participación del 100% del personal y para el tema capacitación sobre Procedimiento de trabajo seguro contó con una participación del 98,50% del personal, esto dando cumplimiento con el avance del programa de capacitaciones entregado inicialmente.

•Para el periodo mencionado el contratista ejecutó el cronograma de capacitaciones ambientales, se realizó con el tema Programa de manejo y gestión de residuos peligrosos y especiales con una participación del 66,66%.

• Durante el periodo, no se presentaron accidentes de trabajo por parte de la interventoría, ni por parte del contratista.

• Durante el periodo analizado se ejecutó el programa de inspecciones e inspecciones periódicas dando su cumplimiento según lo entregado en el Plan de SST en un 100%, asi como tambien se realizaron un total de 157 inspecciones ocasionales.

• Durante el periodo relacionado se realizaron 16 actividades en ambientes confinados, para dicha actividad la interventoría, previo al inicio de esta tarea realiza seguimiento y control a las mediciones de oxígeno, la lectura antes de ingresar presenta resultados dentro de los rangos permitidos para el ingreso.

• Para el presente periodo no se presentaron afectaciones a usuarios por eventos que incluyan aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

• Se realiza recepción, revisión y aprobación del informe No. 13 del contratista, presentando cumplimiento de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico No. 4 Seguridad y Salud en el Trabajo.

• El contratista realiza entrega del Procedimiento de evaluación de seguridad y salud en el trabajo en los lugares de trabajo arrojando un resultado satisfactorio, se resalta la importancia de profundizar en los temas de inducción y reporte de incidentes y accidentes laborales, estos temas se deben reforzar a todo el personal con el fin de realizar acciones de mejora.

9. AREA PROGRAMACIÓN

A lo largo del treceavo periodo contractual, se desarrollaron diversas actividades orientadas al aseguramiento de la gestión técnica del mantenimiento. El equipo de programación y control cumplió un papel clave en la consolidación del proceso, mediante acciones enfocadas en el cumplimiento normativo y contractual. Entre las gestiones realizadas se incluyen:

- **Cargue de órdenes de trabajo en el sistema MP** con base en los requerimientos emitidos por campo.
- **Coordinación y definición de fechas para el cierre del periodo con el Contratista**, conforme a lo estipulado contractualmente.
- **Evaluación y validación de cancelaciones solicitadas por el Contratista**, con base en soportes técnicos y administrativos.
- **Verificación de documentos requeridos para el cierre de las OT**, asegurando su consistencia técnica.
- **Análisis de las subsanaciones aportadas para levantar observaciones previas**, incluyendo la revisión de 74 casos específicos.
- **Control de calidad sobre el borrador del Acta de Costos**, con observaciones dirigidas a mejorar la estructura del informe final.

10. INFORME INTERVENTORÍA

Este informe corresponde al Informe Ejecutivo correspondiente el periodo N.º 13, como resumen del Informe Mensual presentado y que se encuentra en los documentos relacionados con el Contrato 1581-24

11. CERTIFICACIÓN

La interventoría, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe jueves, 12 de marzo de 2026



Firma

Ing. JOSÉ M. BELTRÁN GARZÓN
Director de Interventoría
CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC